

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

Año VIII.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 "
Extranjero, un año	10'00 "
Número suelto	0'10 "
Atrasado	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS LUNES

Mondoñedo, 13 de Junio de 1910

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos á sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

Núm. 370

22.--Marqués de Rodil.--22

REDENCION

El pan y el palo

¿Cuál es más redentora, la mano que acaricia ó la mano que pega? Esta cuestión, planteada por un cronista judicial al ocuparse de la delincuencia infantil, encierra todo un mundo de filosofías.

Ante todo, una afirmación previa. No son niños los pequeñuelos solamente. También lo son los grandullos. Cabría decir que, en rigor, los hombres muchachos, hechos y derechos, no son otra cosa que niños grandes.

Por lo menos, hacen tantas tonterías y suelen ser tan irreflexivos como los verdaderos niños, que, faltos de experiencia se las quieren echar de hombres y aun muchos hombres de pelo en pecho y armas tomar resultan en determinadas ocasiones unos perfectos chiquillos.

Por consiguiente, está muy puesto en razón el dilema de la redención humana por el afecto ó por el castigo, más gráficamente expresado en el vulgar apotegma de tener en una mano el pan y en otra el palo.

Signo de cultura es la suavidad de las costumbres. Ya los castigos físicos, las penas fictivas, van desapareciendo de los Códigos! ¿Qué más? Van desapareciendo también incluso los reos, jurídicamente hablando supuesto que con arreglo á la teoría de Lombroso los criminales son unos pobres enfermos, individuos degenerados con los cuales es inútil todo rigor físico; que no los enmienda, aun cuando los exaspera.

No cabe duda, la mano que acaricia es la que redime, pero hay que acariciar, digámoslo así, con método, con peso y medida, pues de otro modo puede interpretarse por debilidad lo que no es sino cultura y, por consiguiente, progreso.

Claro es que la mano que pega alcanza éxitos indiscutibles é inmediatos; pero no es porque persuade, sino por el temor que inspira, y allí donde hay miedo no hay clarividencia. El miedo, el temor, huelen á mazmorra, y la mazmorra huele á retroceso. Suele también decirse: "El loco por la pena es cuerdo," y es verdad; pero la curación de la enagenación mental por el procedimiento del látigo y de la camisa de fuerza, es antipatológica y antipática.

"Más se hace con miel que con hiel," dice otro refrán popularísimo y eminentemente filosófico; por donde resulta que, sin excluir la energía, se consigue más con la suavidad que con el rigor. Hasta en latín que es el idioma á que acuden los críticos de la media almendra para robustecer sus respectivas tesis, hay un refrán que lo confirma y es el manoseado del "Fortiter in modo, suaviter in re."

La mano que acaricia es, pues, la que debe llevarse la palma del triunfo en es-

te pleito filosófico-jurídico. El amor constituye la esencia de la religión cristiana que ha transformado pueblos, civilizaciones, usos y costumbres. Pero, se entiende, un amor verdadero, de esos que salen del alma y arraigan en el corazón; no ese otro amor que enciende las iras.

La humanidad es ya algo vieja, pero no por eso ha salido de la infancia.

Y mientras los hombres sean niños grandes, podrá confirmarse en su redención y perfectibilidad por el amor, por el afecto, por la mano que acaricia, no por la que pega.

ABEL IMART

Desde Madrid

7 de Junio de 1910

EL MITIN DEL FRONTE CENTRAL—LAS VISTAS DE LAS ACTAS—LAS CORTES NUEVAS Y LA LABOR DEL GOBIERNO.

Después de las sesiones de la Audiencia, por la que ha desfilado todo el Madrid bullicioso para ver á las Diosas de la sicalipsis sentadas en el banco de los acusados, hemos tenido otro espectáculo: la vuelta del hijo pródigo al hogar paterno republicano.

Melquiades Alvarez se ha arrepentido de sus correrías y flirteos monárquicos y se ha arrojado en los brazos de Galdós y de Pablo Iglesias, llorando el fracaso del bloque y lamentando que se le escapara la ocasión de ser presidente del Congreso de los Diputados.

Eso si vuelve al seno republicano con tres actas, una lograda por el artículo 29 y las otras contando con la benevolencia del gobierno, pero ¡ay! el grupo aquel con que soñara en su delirio de grandezas se ha quedado en sueños. Y eso es lo que D. Melquiades no puede perdonar á este gobierno reaccionario de Canalejas, que no ha querido concederle la importancia que él cree tener.

Los campos están deslindados de nuevo, y el político astur, solo, desengañado, espera ahora del socialista Pablo Iglesias y de los radicales, que le ayuden á conquistar el cacicazgo que no ha logrado con su único esfuerzo en el Principado.

Es peregrino cuanto sucede en el campo de la política.

Basta que algun señor no vea logrados sus deseos para que quiera hacer creer á los demás que este país está irremediabilmente perdido y que no hay remisión

si las circunstancias no le ponen en camino de procurarnos la felicidad.

No están tan lejanos los tiempos de los discursos pronunciados en el Parlamento y fuera de él por algunos republicanos. El bloque era la panacea, la felicidad la europeización de España. Así nos lo habían dicho sus iniciadores. Pero ¿que representaba el bloque? ¿Se había logrado, por ventura, atraer á las masas al campo de la monarquía para hacer obra útil de gobierno?

Hagamos memoria. Del bloque formaban parte Don Melquiades, Tomás Romero y los señores de la sociedad editorial, Luis Morote, hoy monárquico y algun otro. Esa era la fuerza, constituida por ellos solos y, francamente, no era cosa de perturbar al país para que esos señores se decidieran ó no á pasar el Rubicón hacia la monarquía.

La prueba de que nada representaban se ha visto en las elecciones municipales, pues los verdaderos republicanos y los socialistas los han abandonado para declarar la guerra á Moret, considerado como jefe de los bloquistas.

El acto del domingo, al cual trata de concederse inusitada importancia, no tiene ninguna y en él no ha habido más de novedad que el discurso de Melquiades Alvarez, dando un adiós á sus flirteos monárquicos, porque lo demás estaba descontado, incluso las quejas de Joaquin Dicenta, Tomás Romero y Félix de la Torre porque los distritos no han reconocido sus indiscutibles méritos.

Por lo demás todas las afirmaciones de D. Melquiades están contenidas en el programa del gobierno y esa gran vergüenza de la ley de jurisdicciones debe cargarsela en la cuenta al Sr. Moret, que fué el padre de la criatura.

No hay derecho, ciertamente, á que se hable como ha hablado el Catedrático de Oviedo de la Monarquía, pues no puede olvidarse que esta no se opuso ni á la implantación del sufragio, ni al establecimiento del Jurado, ni á la declaración del voto obligatorio que hizo aumentar las huestes republicanas.

Se quiere hacer bandera de oposición del advenimiento de Canalejas al Poder, considerando irregular una crisis perfectamente constitu-

cional y se olvidan los que tal sostienen de la crisis del papelito que originó el motin en la calle é hizo rodar al gabinete Moret formado en la sombra.

Está bien que el Sr. Alvarez, en su nueva odisea por la República trate de reconquistar lo perdido por él, pero también estamos los demás en el caso de procurar que se abra camino la verdad; para que nadie se llame á engaño y se sepa que no se trata de cuestión de ideas sino de desengaños personales, pues el Sr. Alvarez creía buena á la Monarquía con el Sr. Moret, autor del famoso papelito contra el proyecto de Asociaciones y la reputa mala con Canalejas, que es—mientras no se demuestre lo contrario—el más radical de todos los monárquicos.

Los informes conocidos del tribunal de actas están dando ocasión á animados comentarios y confirman las esperanzas de los conservadores, que proclamaban, desde hace días, que en el Parlamento contarían con mas de los 106 diputados que se les han adjudicado desde el primer momento.

Los dictámenes del Tribunal no van á tener la fortuna de dejar de ser discutidos en las Cortes, como se creía, pues los perjudicados no están dispuestos á callarse, y de ahí resultará que el legislador que quiso revestir el examen de las actas de toda la autoridad posible, no sólo no ha logrado su propósito, sino que acaso haya puesto en entredicho los prestigios del más alto Tribunal de la nación.

Lo cierto es que en los Círculos políticos está apasionando más de la cuenta la cuestión de las actas, no faltando quien relacione algunos dictámenes de los que se conocen por indiscreciones inevitables, con determinada filiación política de los que intervienen en este asunto.

Lo cierto es que en el Congreso tendremos discusión de actas y la incógnita está en saber si prevalecerán ó no todos los dictámenes emitidos por el Tribunal llamado de actas. Si no prevalecen ¿en que situación queda la autoridad de ese Tribunal?

Según como resulte el ensayo, así procederá, de seguro, el Parlamento; pero ya, á estas horas, no

falta quien piense en la necesidad de reformar la ley, sustrayendo al Tribunal supremo de esta intervención política, que puede ir en su descrédito.

Pocos días faltan ya para la apertura del Parlamento, cuyas sesiones prometen ser muy movidas, especialmente al plantearse el debate político, con motivo del Mensaje ó como derivación de éste.

Los republicanos están *farrucos* y dicen que se proponen discutirlo todo.

Aunque se quiera no podrá dejar de tratarse en las Cortes ni la campaña de Melilla, ni los sucesos de la semana trágica, ni el fusilamiento de Ferrer, ni la crisis de Febrero, y todos ellos son temas sugestivos que aprovecharán los enemigos del régimen para procurar sacar partido.

Otra cuestión interesante y de actualidad será la religiosa y la negociación con el Vaticano, que dará, seguramente, ocasión a los radicales para hacer atmósfera entre las masas, hablando de lo divino y de lo humano.

Los rumores circulados de que los republicanos se proponían aprovechar el acto de la apertura del Parlamento para hacer determinadas manifestaciones no se han confirmado, predominando, al parecer, el buen sentido de algunos, en su deseo de evitar conflictos que pudieran resultar de consecuencias graves para sus iniciadores.

Dentro de pocos días se encontrará el gobierno frente á frente de la extrema izquierda, por un lado y de la extrema derecha, por otro. Jamás ha habido expectación mayor en la política.

En muchos de los proyectos del gobierno se dará el caso de que los republicanos estarán, á su lado, en otras cuestiones no tendrán mas remedio los conservadores que apoyarlo.

En estas Cortes, con un poco de tacto por parte del gobierno puede surgir el rompimiento entre republicanos y socialistas á quienes separan diferencias irreductibles de doctrina.

El horizonte, no está sin embargo, nada despejado; pero si el gabinete Canalejas sabe capear el temporal puede prestar servicios incalculables al país y al régimen.

El Corresponsal

El burro indiferente.

Iban con trigo al molino dos labradores un día, y cargado les seguía tranquilamente el pollino.

—Malos los tiempos están— dijo el uno.—Ya lo creo— respondió el otro —y no veo cuándo los buenos vendrán.

—Sí, cuando haya otros mandones—
buenos, que no se proponen en pedir, y nos asen á puras contribuciones.

—Pues yo viviré á las mil maravillas, cuando vea que pasa por nuestra aldea

pitando el ferrocarril, que de su velocidad aprovecharme sabré y mi trigo venderé á buen precio en la ciudad.

—Y tú—le dijo al pollino uno de los labradores— ¿no esperas tiempos mejores?

Y él le contestó algo mohino:

—El mañana que me aguarda será igual que fué el ayer; ¡para mí tienen que ser todos los tiempos de albarda!

J ESTREMEIRA.



El acta de Mondoñedo

A continuación insertamos parte de una correspondencia que un elector mindoniense ha dirigido desde Madrid á nuestro colega «El Progreso»

No se habrá reído poco nuestro paisano cuando el Sr. Carvajal se lamentó ante la sala del Supremo de que en varios Ayuntamientos no hubiese obtenido ni un solo voto.

La freseura de los católicos *góticos* que pretenden regenerarnos es asombrosa.

Al Sr. Carvajal le *extrañó* (hace falta ser simple) que no tuviese votos en donde sus protectores católicos y sus protectores impíos no designaron interventores porque no *conocían siquiera* dos personas.

Bien es verdad que esto no puede sorprender á nadie más que al autor ó Santo patrón de la *carnavalada electoral*, citada por el Sr. Montero.

Otra cosa nos llama la atención relacionada con la vista del acta de Mondoñedo en el Supremo Tribunal.

La intención de pedir explicaciones el Sr. Carvajal, de las palabras pronunciadas por el Sr. Montero con relación al art. 29, porque para más claridad... ni el agua limpia y fresca.

Dice así la carta:

Aprovechando la feliz casualidad de encontrarme en Madrid cuando se celebraba la vista del acta de mi distrito, envío á «El Progreso» esas cuartillas con la impresión que saqué de aquella vista.

El jueves 2 del corriente se verificó dicho acto. En él defendió su acta nuestro diputado D. Avelino Mantero Villegas y la impugnó el candidato derrotado señor Carvajal.

En esta innovación introducida en la legislación electoral muchos lunares se echan de ver ahora que se llegó á la práctica la nueva ley; y uno de ellos, quizá de los de más bulto, es este de las vistas ante el Tribunal Supremo, en determinadas actas, sin que á dicho Tribunal faculte la ley para poder denegar en ningún caso estas peticiones; que cualquiera puede hacer, por el mero afán de la exhibición. Esto, que hemos observado todos, se echa claramente de ver en casos como los del acta de Mondoñedo. Para nosotros, tan identificados con todo lo que á nuestro querido amigo el Sr. Montero Villegas se refiere, es verdaderamente insólito lo ocurrido.

Si los electores de Mondoñedo hubieran presenciado la vista del acta de su distrito, como la presencié yo, hubieran sonreído irónicamente, como sonreímos los que á dicho acto asistimos.

El Sr. Carvajal, con tono *solemne*, invirtió los quince minutos de su oración en tratar de demostrar el *grande arraigo* de su candidatura en el distrito y los *atropellos inauditos* de que habían hecho víctima á sus electores, como decía apocalípticamente; quiso probar, y deci-

mos quiso, porque no llegó á demostrar siquiera,—que él era para Mondoñedo un Mesías que había de convertir aquellas tierras en nueva *Jauja*. Este pobre señor de Carvajal ya se nos había presentado algo extravagante en los manifestos que nos dirigió días antes de la elección, pero la verdad, no criamos que iba á llegar á tanto. Un señor que va á defender su derecho á un acta, ganada según él en buena lid, y que aburre á los dignos magistrados del Supremo, hablándoles de su *abolengo distinguido*, de su *caracter católico*, de su nombre *conocido por todas partes*, *merced á la poderosa (!) palanca de la buena prensa*, en la cual *colaboró*, y que para colmo estrena levita para decir todas esas cosas, hemos de convenir que... ¡no hay derecho! como dicen ahora por aquí.

Si fuéramos á glosar como merece todo el discurso de dicho señor, necesitaríamos, no ya una columna sino tres periódicos completos.

Nuestro diputado, con frase concisa, terminante y justa, con el aplomo de la persona habituada á informar en estrados, le contestó en pocas palabras, bien es cierto que estas fueron sabrosas por demás.

Trataremos de dar un extracto de este discurso, sin glosas, pues éstas quédense para el lector que podrá fácilmente apreciar la diferencia.

Comenzó nuestro diputado haciendo constar, como luego lo repitió varias veces, demostrando al hacerlo especial interés en que constase, que si él acudía ante el Supremo, era solo y exclusivamente por entender que debía de hacerlo, por un acto de respetuosa cortesía para dicho Tribunal, á que por esta sola y única consideración había ido allí.

Indicó luego que, aparte de otros motivos más secundarios, él no podía discutir en serio la elección de Mondoñedo pues esto equivaldría á ofender gravemente á sus electores, suponiendo que podían haber dudado en seguir á un señor, que á título de candidato y en son de conquista había llegado á aquellos lugares seis días antes de la elección, ereyéndose sin duda nuevo Colón que iba á descubrir territorios incultos.

Grande fué la equivocación del señor Carvajal, añadía el Sr. Montero Villegas, pues pudo convencerse de la exquisita cultura que demostraron los vecinos de Mondoñedo, cuando lejos de tomar á ofensa lo que en otra parte solo por insulto podría tomarse, dieron el carácter de *Carnavalada política*, como allí se le llamaba, á una propaganda que á título de *católico-reaccionario sin domicilio en el Siglo Futuro* excitaba á la lucha en Mondoñedo á las conciencias más estrechas de los católicos más fervorosos, mientras que en Madrid se valía como órgano de publicidad de su propaganda, del conocido diario «España Nueva» que cobijaba al Sr. Carvajal con el título *paternal de «candidato suyo»*

Estos dos datos sirven para juzgar de la seriedad de la campaña de que se trataba, seriedad que por lo visto está tan ausente de los autores de aquella, que no ha sido bastante á incrustarla en su ánimo el respeto que á todos nos merece el Tribunal Supremo, pues ante él llegó el señor Carvajal, diciendo que iba á aportar pruebas y justificantes, sin que hasta la fecha lo hubiera hecho, ni llevara camino de ello.

Tras de algunos otros comentarios acertadísimos y hechos con mucho ingenio, sobre lo dicho por el Sr. Carvajal, terminó manifestando su profundo convencimiento de que la primera reforma que habrá de sufrir la nueva ley electoral, ha de ser la modificación del artículo 29 que tan propenso se ha visto que resultaba á evitar apetitos y pasiones de todo género.

Al escuchar estas palabras el Sr. Carvajal, dándose por aludido, pretendió promover un incidente, que el presidente de la Sala, muy acertadamente, cortó

dando por terminada la vista del acta de Mondoñedo.

AUSEBIUS.

Madrid 5 Junio 910.



Las obras de la Catedral

El sábado pasado recibimos el siguiente interesante telegrama, del cual, por su interés, hicimos un extraordinario, que se repartió en la ciudad.

Hé aquí el telegrama:

Director Voz MONDONEDO.

Madrid, 10 (17'35)

Tengo el gusto de comunicarle que, previa aprobación del Consejo de Ministros, firmóse hoy la subasta de las obras de esa Catedral.

Avelino Montero

No necesita comentarios el anterior telegrama, porque él por sí sólo es la mejor respuesta que puede darse á los que forman el grupito de oposición á nuestro diputado, buscando como lema que nada ha hecho en pró del distrito.

Pero hemos de manifestar que ésta y otras mejoras de suma importancia para la población, como la carretera de Riotorto, cuyas obras comenzarán muy pronto, no las han solicitado del Sr. Montero Villegas sus cada día más escasos adversarios, sino sus amigos de siempre, que, en cambio, nada le han pedido en beneficio propio.

Claro es que nuestro querido amigo no puede hacer que se prescinda de los trámites reglamentarios, que son lentos y tardíos, y que por lo visto desconocen los que entienden que un expediente para construcción de una carretera se arregla con un *fiat*; pero las personas sensatas saben perfectamente á qué atenerse en esta materia y la finalidad de ciertas campañas, hijas del despecho y de la impotencia.

Tenemos especial satisfacción en asegurar que el Sr. Montero Villegas trabaja con verdadero interés por el distrito, y que no serán sólo la carretera de Riotorto y las obras de la Catedral lo que haya de conseguir en plazo breve.



El cuadro de Monforte.

No está claro, ni mucho menos, cuanto se refiere á la legalidad de la venta del famoso cuadro de los Escolapios de Monforte.

Si quienes sobre él tienen derecho saben hacerlo respetar, no valdrán argumentos capciosos ni promesas rosadas para que el despojo se realice.

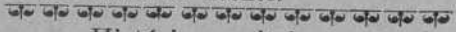
El ministro de Instrucción pública, señor Burell, se preocupa en el asunto.

Hoy ha recibido el siguiente telegrama del gobernador civil de Lugo:

«El cuadro llamado de «Los Reyes», de gran valor artístico, expuesto en las Escuelas Pías de Monforte, subastáronlo Madrid y adquiriólo la Embajada alemana con destino al Museo de Berlín. Parece uno estos días vendrán desde Madrid á buscarlo; como el año último se recibió en este Gobierno un telegrama de ese Centro, ordenando no consintiera la salida del lienzo de las referidas Escuelas, sin cumplir requisitos legales, y este Gobierno ignora si están ó no cumplidos, ruego V. E. envíeme instrucciones.»

El señor Burell ha ordenado al gobernador que se atenga á lo dispuesto por su antecesor.

La prensa le estimula á que desentrañe con cariño los hechos.



Histórica capital de Europa es *segunda y prima*, y el todo *prima segunda* planta usada en medicina.

La solución en el próximo número.

Una bomba en Buenos Aires

El 25 de Mayo, según el correspondiente de un periódico inglés, un anarquista dió á un muchacho una bomba, encargándole que la llevase á la catedral y prometiéndole ir á reunirse con él.

El muchacho y otro se disputaron jugando, la posesión del encargo, que suponían alguna golosina, y entonces estalló el explosivo.

Uno de los chicos fué despedazado y el otro perdió ambos brazos y se desespera de salvarle la vida.

Se cree que la bomba estaba destinada á producir terribles estragos durante el «Te Deum» que se verificaba aquel día en la catedral para la celebración del Centenario.

Crónica local

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. José Albacete, Capellán de la Armada é ilustrado periodista, y también al Sr. D. Antonio Barcón, de Juvia, quienes han pernoctado ayer en esta ciudad.

Hoy han salido para Tapia, regresando á Mondoñedo al medio día, partiendo para Juvia después de comer.

Recaditos... á nadie

Nuestro estimado colega «Pensamiento Católico» dedica dos mortales columnas para contestar á poco más de dos docenas de líneas de LA VOZ.

Nos faltó vocación para leer tanta prosa inútil, y enterándonos *per saltum*, hemos visto que «Pensamiento» CONFIRMA y AGRAVA^e lo dicho por nosotros.

Como que llama «delincuentes» á los que faltaron á D. Generoso Martínez.

Como que dice y declara que fueron «severamente reprendidos» por uno de los Superiores.

Como que nos cuenta y entera de que el Sr. Rector, por ignorar quienes fuesen los «culpables», reunió los alumnos de Canto dándoles severísima reprensión y amonestándoles muy seriamente para lo sucesivo».

Y todos esos apercibimientos y amonestaciones severas ¿para qué los hubo, si no existió insulto?

De estos *desequilibrios* disfruta la exclusiva nuestro colega, al que le participamos que no está *lejana la oportunidad* de poner en claro algo que queremos callar, y de aportar prueba plena de que es verdad cuanto hemos dicho y lo que hemos callado.

La *broza* en los periódicos no conviene á nadie, como á nadie ha convencido que porque el Sr. Alcalde no hubiese tomado determinaciones severas contra las algaradas estudiantiles, se pudiese utilizar esta prudencia excesiva de la Autoridad, como prueba de que no existieron aquellas algarazas.

El Sr. Alcalde no cumplió, (hé ahí la única verdad que dijo «Pensamiento») con su deber; pero es disculpable que no cumpliera, ya que no veía fácil castigar á los que estaban *detrás de la cortina*.

No es el proyectil el culpable, sino la mano que lo lanza.

Nombramiento

La «Gaceta de Madrid» del día 7 del corriente, publica una Real orden, promoviendo, en el turno segundo, á la plaza de Presidente de la Audiencia

provincial de Lugo, vacante por nombramiento para otro cargo de Don Justiniano Fernández, á D. Vicente Menéndez Conde, Magistrado de la de León, que ocupa el primer lugar en el escalafón de los de su categoría.

Nuevo Médico

Con gusto podemos decir hoy que esta comarca cuenta con un nuevo é ilustradísimo Médico.

D. Nestor Michelena Leiras, aventajado mindoniense, que cursó parte de la carrera eclesiástica en este Seminario, acaba de licenciarse en Medicina, con la nota de Sobresaliente, en la Universidad de Compostela, donde brillantemente siguió la carrera.

Puede estar satisfecho por el triunfo obtenido.

Felicitemos sinceramente al Sr. Michelena y su familia, quienes, procedentes de Santiago, llegan hoy á esta ciudad y saldrán para su casa de Cangas, en Foz.

Aniversario

En la parroquia de Santiago se celebrará mañana una función fúnebre por el descanso eterno del Sr. D. Emilio Gort, fallecido hace cuatro años.

La madre y hermanos del finado ruegan á sus amigos y personas piadosas que se dignen concurrir al fúnebre acto que empezará después de Horas canónicas.

De viaje

Esta tarde debe llegar á esta ciudad el Ilmo y Rvmo Sr. Obispo, después de practicar la Pastoral Visita en varios Arciprestazgos, habiendo llegado ya el familiar don Agustín Béaz.

—Regresaron de distintos puntos el M. I. Sr. Deán de esta S. I. Catedral y D. Basilio Verdía.

—Llegaron también, procedentes del Colegio de Huérfanos de María Cristina, los simpáticos alumnos D. Leopoldo y D. Alfonso Fernández Terrón.

A todos enviamos sincero saludo.

A San Antonio

Hoy se celebra la tradicional romería al Santo Paduano en el vecino lugar de Valiño.

El próximo domingo se celebrará en el Carrascal. Por la mañana habrá misa solemne y por la tarde paseo en la carretera amenizado por la Banda.

Comunicado

Ha días que sabíamos que una persona, por tener *sorbido el seso* (con sobrado motivo) andaba preparando una protesta de los seminaristas contra «La Voz».

Recibimos de éstos un comunicado, del que nos ocuparemos en el próximo número.

Capellán Coadjutor

Ha sido nombrado Capellán-Coadjutor de la parroquia de Gerdiz, nuestro amigo el joven Presbítero D. José María Yanes. Le felicitamos.

Fallecimiento

Ha fallecido en su casa de la villa de Puertomarín, de esta provincia, la señorita Doña Amalia Guitián Rubinos, hermana de la esposa de nuestro querido amigo don Agustín Lence y Santar.

A su distinguida familia enviamos sentido pésame.

Una opinión

Tiempos pasaron en los que reconocíamos justificado el rencor con que nos favorecía «El Regional», órgano del quiroguismo de la provincia.

Considerábamos entonces disculpa suficiente para aquella mala voluntad, que los monteristas de Mondoñedo, derrotando á un candidato protegido con

juvia por el Sr. Quiroga Ballesteros— en la fecha á que aludimos Subsecretario de Gobernación—hubiesen detenido el avance del quiroguismo, iniciando al mismo tiempo su natural decadencia; pero hoy que el quiroguismo es algo menos que un mito, y desde que el director de «El Regional», por mediación del Sr. Montero Villegas, obtuvo en Mondoñedo servicios que le *proporcionan pesetas*, no podemos explicar tan bien, ni comprendemos tan fácilmente, que aquel diario se dedique á escribir pequeñeces, relacionadas con su protector Sr. Montero Villegas y con los amigos de éste en Mondoñedo.

Si no estamos equivocados («El Regional», opinará que sí.) para hacer lo que éste hace, y no merecer las rechifas de las personas dignas, debiera colocarse en franquía aquel diario, Más claro.

Debiera renunciar su director á las pesetas que está cobrando, merced al favor que obtuvo del Sr. Montero Villegas.

Nueva familia

Desde hace algunos días se encuentran en esta ciudad la esposa del señor Juez de instrucción y su bella y elegante hija.

Ambicionamos que á la distinguida familia que viene morar entre nosotros y á la que gustosos ofrecemos nuestros respetos, la sea grata su estancia en Mondoñedo.

¿Infanticidio?

Una joven soltera de la inmediata parroquia de Lindín ha dado á luz un niño el cual falleció á los pocos instantes de nacer, notándose en la frente del recién nacido señales de haber recibido un golpe.

Versiones distintas circulan, y una de ellas—muy verosímil por cierto—relata el hecho diciendo que la parturienta se hallaba sola, sin nadie, por tanto, que la auxiliase y que no habiendo quien le recogiese el feto se cayera éste, causándose la lesión que le ocasionara la muerte.

Practicaron la autopsia al feto los médicos Sres. Fanego y Mon, y la opinión de estos señores compromete á la madre de aquél.

Un crimen

Se ha cometido en el Ayuntamiento de Pastoriza y por el hecho en sí, como porque el supuesto autor del mismo era persona que conocíamos y tratábamos con alguna intimidad, sentimos doblemente lo que sucedió.

Trátase de una mujer con la que el

agresor—que no ha parecido aún—sostenía relaciones, y á la que su amante Albite infirió una cuchillada en el vientre, de la cual murió á las pocas horas la infeliz mujer.

Se instruyen diligencias sumariales, y el forense, Sr. Barja, practicó la autopsia al cadáver de la fallecida.

MISCELANEA

En la fonda de una estación del ferrocarril de París á Marsella, un viajero andaluz á quien sirven un plato de pollo en el que no quedan más que huesos, voltea y revuelve el poco apetitoso contenido con la esperanza de pescar algo que merezca la pena.

¡Allons, monsieur, allons!—le dice su vecino, excitándole á que se apresure.

—¡Qué atón ni qué calabazas!—contesta el andaluz.—Lo que busco es una pechuga.

REFRANES DE JUNIO

Junio es toda día: los viejos y achacosos tienen más vida.

Cuando Junio llega, busca la hoz y limpia la era.

Si quieres comer pan-ara por San Juan.

El heno, corto ó largo, por Junio ha de estar segado.

Agua por San Juan quita vino y no da pan.

Desde San Bernabé, se seca la paja por el pie.

Ni en Noviembre ni en Junio, permitas que trasquilen tu rucio.

Agua en Junio, infortunio.

Junio brillante, año abundante.

Junio, hoz en puño.



Polvos dentríficos

En el acreditado salón de barbería de D. Agapito Baamonde se hallan a la venta los afamados polvos dentríficos, para limpiar y conservar la dentadura y evitar la caries.—Precios económicos.

En el mismo establecimiento se reciben encargos para cuanto se refiera á los trabajos que ejecutan los Profesores R. Fernández y J. Reino, establecidos en Lugo, Armañá, 3 y 5.

MONDOÑEDO.—Progreso, 19

Tip., lib. y enc. de H. Mancebo



LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Apartado 397 JOVELLANOS, 5—MADRID Teléfono 285

AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909
INSCRIPTA EN EL REGISTRO ESPECIAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO

CAPITAL... } 1.000.000 de pesetas suscripto
250.000 pesetas desembolsado.

Seguros de quintas Sorteo de 1911

PRIMA: 815 PESETAS

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo de 1909 redimiendo á sus contratados.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 24 Noviembre de 1909

Representante en Mondoñedo D. Manuel Amieiro.—Méndez Núñez, 32

Valenin Castro Prieto

Calle Real—FERROL

Grandes existencias en objetos para el Culto: Casullas, capas, dalmáticas, ternos, albas, cinculos, estandartes, palios, imágenes de todas clases, altares, relieves, viacrucis, andas, candeleros, cálices, copones, custodias, misales, rituales, rosarios, medallas, relojes, etc.

Calle Real—FERROL

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL: 30.000.000

Esta Sociedad tiene hecho un contrato con el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.—Representante en Mondoñedo: **JESÚS LOMBARDIA.**

La Unión y el Fenix español

Compañía de seguros contra incendios y seguros sobre la vida.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de 113,648.867'38 pts.

Agente en Mondoñedo. D. Justo García
22, MARQUES DE RODIL, 22

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

En Mondoñedo: H. MANCEBO

“ LA VOZ DE MONDOÑEDO ”

Periódico semanal

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España	1'50 pesetas trimestre
Idem	6'00 » año.
Extranjero.	10'00 » »

Numero suelto: 10 céntimos.

Numero atrasado: 20



Se publica los lunes